



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0987/2025

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE VENCIMIENTOS DE PAGOS DEL CURSO DE IDIOMA PORTUGUES – BASICO A1, OFRECIDO POR LA FP-UNA.

11 de agosto de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/392/2025, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DFC/165/2025 del Coordinador del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, Ing. Alexis Miguel Ruiz Jara, en el cual solicita establecer los aranceles, y fechas de vencimientos de pagos para el Curso de Idioma Portugués – Básico A1.

Que la Jefa, C.P. Patricia Servín, de la División Contabilidad de la FP-UNA, indica que el código asignado 514.02.25.00.000, para el cobro, como sub rubro del Curso de Idioma Portugués, en el sistema de Perceptoría.

Denominación	Modalidad	Inicio	Carga horaria	Frecuencia	Total
Curso Idioma Portugués – Básico A1	Presencial	Agosto, 2025	62 horas reloj	6 horas por semana	10 semanas de clases

Se estima dar apertura con 20 inscritos como mínimo y un máximo de 30.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Establecer los aranceles y fechas de vencimientos de pagos del Curso Idioma Portugués – Básico A1, detallados a continuación:

- **Fecha de Inicio de Inscripción:** 12 de agosto de 2025.
- **Arancel matrícula pago único :**
 - Estudiantes, funcionarios y Docentes de la FP-UNA: G. 400.000 (guaraníes cuatrocientos mil).
 - Público en General: G. 500.000 (guaraníes quinientos mil).
- **Fecha de vencimiento de pago:** 17/10/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

